


ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4R08 330N 5P6S 672Z 03OI	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ18I00C0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2024/29

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2024

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a Miriam Picazo Alonso, D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria) y D^a. María Macarena Lora Gómez.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Antonio Iglesias Moreno, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 6 de marzo de 2024, por unanimidad.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Acuerdo por el que se rectifica el error material existente en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2023 de aprobación definitiva del proyecto del Plan Parcial de Reforma Interior del APE 3.4-14 “Camino De Valdenigrales – Avenida Juan Pablo II (antes Avda. Del Generalísimo)” del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón en el sentido de sustituir en los apartados primero y segundo de su parte resolutive “Promociones Inmoargo” por “Proyectos Inmoargo”

4. Acuerdo por el que se aprueban. los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como el expediente de contratación, de las OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO PROVISIONAL DEL ESPACIO PÚBLICO COMO PLATAFORMA PARA EL EMPLAZAMIENTO DEL RECINTO FERIAL, Expte. 2023/PAS/019, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 504.142,33 euros, con un plazo de ejecución de tres meses y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, disponiéndose la apertura del mismo.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

5. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2024/NSIN/001 ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO CON MOTOR HÍBRIDO ENCHUFABLE PARA PARQUE MÓVIL EN LA MODALIDAD DE RENTING, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 54.000,00 euros, con un plazo de ejecución de cuatro años y se procede a la adjudicación por procedimiento negociado sin publicidad de tramitación ordinaria, con solicitud de oferta a las siguientes empresas:

1. LEASEPLAN SERVICOS S.A., con CIF: A- 78007473.
2. SAMELAR MAIN S.L., CIF: B- 52526985.

3. ARVAL SERVICE LEASE S.A., con CIF: A81573479.
4. ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A., con CIF: A- 91001438

Y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SUMINISTRO DE UN PORTAL DE GESTION DE PERMISOS E INCIDENCIAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS a la mercantil PRIMION DIGITEK, S.L.U., con CIF B63965933 por importe total de 11.635,36 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación.

7. Dación de cuenta de las resoluciones judiciales firmes del mes de febrero de 2024.